

# Aborto: Preguntas y respuestas sobre mitos y conceptos erróneos

*Presentado por la Conferencia Católica del Estado de Nueva York*

## ¿La anulación de *Roe v. Wade* ha vuelto ilegal al aborto?

No, la decisión en el caso *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* que anuló *Roe v. Wade* volvió a dejar el debate sobre el aborto en manos de los estados. Ahora depende de cada estado decidir qué restricciones al aborto se aplican, de ser el caso.

## ¿Están las mujeres en peligro a causa de las restricciones al aborto?

Todas las leyes estatales sobre el aborto contienen excepciones que permiten abortar para salvar la vida de la madre o para preservar su salud física o general. No hay razón alguna que pueda llevar a un médico a temer consecuencias legales por hacer lo necesario para tratar a una madre que tenga una urgencia médica.

Fuente: [Misinformation about Abortion Law After Dobbs, blog "Stepping Out of the Boat"](#)

## ¿Impiden las restricciones al aborto la atención de los embarazos ectópicos?

Las restricciones al aborto no limitan ni impiden el tratamiento de los embarazos ectópicos. Esta condición médica puede ser fatal para la madre y es siempre fatal para el embrión. El tratamiento de un embarazo ectópico no es lo mismo que la realización de un aborto voluntario y no entra en conflicto con las enseñanzas de la Iglesia. De todos modos, dicho tratamiento está generalmente contemplado dentro de las excepciones de "emergencia médica" en las leyes estatales sobre el aborto.

## En los lugares donde el aborto es ilegal, ¿se permite a los médicos atender a las mujeres que han sufrido un aborto espontáneo?

Sí. El aborto espontáneo es distinto del aborto voluntario. En un aborto espontáneo, el bebé ya ha muerto en el útero. Un aborto voluntario es el asesinato intencionado de un bebé en el útero. Si bien algunas de las técnicas de asistencia al aborto espontáneo son similares a los procedimientos de aborto voluntario, la similitud termina ahí.

## ¿Qué ocurre si las pruebas prenatales detectan defectos congénitos o anomalías genéticas graves?

Cada persona humana es un don único de Dios con un derecho inalienable a la vida. Las personas con discapacidades de todo tipo llevan una vida plena, llena de amor y significado. La discapacidad nunca debe ser una razón para el aborto.

## ¿Hay algún momento en el que el aborto en etapa avanzada del embarazo sea necesario para proteger la salud física de la mujer?

No. El aborto es el asesinato intencionado de un niño no nacido. Es distinto a las emergencias médicas donde la vida o la salud de la madre están en peligro inminente. En estos casos, los médicos pueden adelantar el parto. Lamentablemente, esto puede provocar la muerte no deseada del bebé. En estos casos, el médico asiste tanto a la madre como al niño, y hace todo lo posible por salvar ambas vidas. Nunca es médicamente más seguro o necesario realizar un aborto en etapa avanzada en lugar de dar a luz al niño.

Fuente: [Dr. Jeffrey Wright en una entrevista en Instagram de Marcha por la Vida](#)

## ¿Qué ocurre con el aborto en casos de violación e incesto?

La violación y el incesto son crímenes atroces, que se agravan aún más cuando acarrear un embarazo. Una mujer violada tiene un derecho obvio a la autodefensa, que incluye la defensa contra la concepción resultante de la violación. En estos casos, los proveedores de servicios médicos proporcionarán medicamentos, incluida medicación anticonceptiva de emergencia, para evitar la ovulación, la capacitación de los espermatozoides y la fecundación. Además de ofrecer apoyo físico, psicológico y espiritual, los centros sanitarios católicos dispensarán medicación anticonceptiva de emergencia como parte de su tratamiento compasivo para una víctima de violación si, después de las pruebas pertinentes, no hay indicios de que ya se haya producido la concepción. Siempre es aconsejable que una mujer que ha sido violada busque tratamiento de inmediato: para evitar el embarazo, para recibir servicios que ayuden a sanar el trauma y para reunir pruebas.

A pesar de la naturaleza atroz e injusta del delito, si de una violación o incesto se origina un embarazo, la Iglesia enseña que el niño no nacido es una persona humana distinta con un derecho inalienable a la vida. Se trata de una enseñanza difícil. La Iglesia se compromete a prestar apoyo a las mujeres en estas circunstancias extraordinariamente difíciles, incluso ayudándolas a dar en adopción al niño.

Fuente: [Ethical and Religious Directives for Catholic Health Care Services, Sixth Edition, USCCB \(P. 15, #36\)](#)



**Conferencia Católica  
del Estado de Nueva York**

**QUIÉNES SOMOS**

La Conferencia Católica representa a los Obispos del Estado de Nueva York en asuntos de política pública.

**CÓMO CONTACTARSE CON NOSOTROS**

Correo: 465 State St.,  
Albany, NY 12203  
Tel.: (518) 434-6195  
Correo electrónico: [info@nyscatholic.org](mailto:info@nyscatholic.org)  
Sitio web: [nyscatholic.org](http://nyscatholic.org)

**EN REDES SOCIALES**

 [/nyscatholicconference](https://www.facebook.com/nyscatholicconference)  
 [@NYSCatholicConf](https://twitter.com/NYSCatholicConf)  
 [@NYSCatholicConf](https://www.instagram.com/NYSCatholicConf)



### **¿Pueden los católicos apoyar leyes que al tratar el aborto incluyan excepciones por violación e incesto?**

Los abortos que son el resultado de una violación o incesto representan una mínima parte de todos los abortos. Una legislación que declare ilegal la mayoría de los abortos, pero que permita su realización en casos de violación o incesto, salvaría en definitiva muchísimas vidas. Es admisible apoyar una legislación imperfecta si la realidad política es tal que esa excepción es la única forma de promulgar leyes que limiten los abortos. El cardenal John O'Connor, que fue arzobispo de Nueva York desde 1984 hasta el año 2000, [resumió las condiciones](#) en las que es admisible apoyar la llamada legislación imperfecta en el año 1990, y hoy en día sigue siendo una valiosa referencia para los católicos que deben discernir si apoyan o no un proyecto de ley que no cumple con todos los objetivos que buscan.

### **¿Por qué abortan las mujeres?**

Las razones más comunes que alegan las mujeres para interrumpir un embarazo no planificado “son la falta de recursos económicos y la falta de apoyo emocional” ([Women Deserve Better than Abortion, Serrin M. Foster](#)). Esto indica que muchas mujeres optarían por la vida si sintieran que tienen una verdadera opción. Aquellas madres que estén pasando necesidades y quieran quedarse con su bebé, pueden consultar nuestra página de recursos de ayuda para madres —[Help for Moms](#)— para conocer los servicios que hay disponibles en su zona.

### **¿Por qué la Iglesia debería imponer sus puntos de vista religiosos a todas las mujeres?**

Si bien la Iglesia Católica está a favor de la vida, también hay muchas personas laicas que creen en la vida y la dignidad del ser humano en todas sus etapas. Mientras la Iglesia Católica y otros credos enseñan que el aborto es un pecado, la biología nos dice que un niño no nacido es un ser humano distinto y separado de la madre. Las opiniones de las personas que se oponen al aborto no se basan únicamente en la religión, sino en los derechos humanos y la realidad biológica.

### **¿Es cierto que las personas que se declaran provida solo se preocupan por el bebé en el vientre materno, y no por la madre y el bebé después del nacimiento?**

La Iglesia Católica se compromete con cada persona desde su inicio en el vientre materno hasta su muerte. Toda vida humana es sagrada, y la dignidad de la persona humana es el fundamento de una visión moral de la sociedad ([Life and Dignity of the Human Person, USCCB](#)). Invitamos a leer la Declaración de los Obispos Católicos del Estado de Nueva York [Hacia un futuro provida en el Empire State](#) sobre nuestro compromiso con las mujeres embarazadas y los padres que dan a luz en situación de pobreza.

### **Si aborté, ¿voy a irme al infierno?**

Aunque la Iglesia Católica esté a favor de la vida y el aborto sea un pecado grave, el perdón, la esperanza y la sanación son posibles. Si eres católica y decidiste abortar, puedes reconciliarte con la Iglesia acudiendo a la confesión. Muchas mujeres que han abortado atraviesan un proceso de duelo. El Proyecto Raquel es un ministerio disponible para aquellas personas que han pasado por un aborto, y está abierto a personas de todos los credos y también a aquellas sin credo.

Fuente: [Project Rachel Ministry, USCCB](#)

### **¿Qué alternativas hay para las mujeres que tienen embarazos dentro de contextos muy difíciles?**

La adopción es un hermoso regalo que las madres pueden hacer tanto a sus bebés como a los futuros padres que buscan desesperadamente tener un hijo al que criar y amar. Por otra parte, si una mujer desea quedarse con su bebé, la Iglesia está dispuesta a acompañar a las madres necesitadas ([Walk with Moms](#)). Si estás embarazada, ya sea que optes por dar en adopción o por quedarte con tu bebé, puedes encontrar recursos de ayuda para madres a través de nuestra página web [Help for Moms](#) y a través de tu parroquia local, de tu diócesis o de los programas de Caridades Católicas.

